

MURCIA

Redacción, oficinas y talleres: CRÉDITO PÚBLICO, 1 Apartado de Correos, 54—Teléfono 63 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

HORROROSO INCENDIO

El fuego destruye los almacenes de una importante sociedad

Las pérdidas son cuantiosas 1, a las 5 t.

Teruel. — En la carretera de Cuenca a Teruel se declaró un horroroso incendio en el edificio donde están los almacenes de la Sociedad de Industrias Químicas de Zaragoza.

La comunicación por carretera se hace penosa y difícil para los automóviles.

Las pérdidas son cuantiosas. El edificio, además de una considerable cantidad de azufre, guarda importantes partidas de comestibles y herramientas de trabajo.

Han quedado totalmente destruidos los almacenes de azufre, harina, vinos, bidones de ácido y otras muchas mercancías.

También han ardido las habitaciones de los guarda-almacenes, habiéndose perdido toda la documentación.

En busca de un timador que engaña a los libreros

1, a las 11 n.

Madrid. — La policía busca a un sujeto que ha dado ya varios timos en algunas librerías.

Ayer se presentó elegantemente vestido en una librería de la calle de Preciados, diciendo al dueño que deseaba adquirir varios tomos de la enciclopedia Espasa, pero a condición de que el librero le hiciese una bonificación.

El dueño del establecimiento ofreció al cliente un cinco por ciento.

Los libros fueron remitidos a la calle de la Aduana, a nombre de Anonio Buitrago, de donde desaparecieron.

Hechas algunas averiguaciones se supo que el mismo individuo con otro nombre había dado un timo parecido con las obras de Pérez Galdós en otra librería.

La policía ha averiguado que el timador se llama Angel Rufete Sánchez, pero no le ha encontrado aún.

El señor Salgado Biempica a Cieza

El domingo llega a Cieza, con objeto de asistir a la inauguración de las obras que se ha de hacer en dicha población, el ex-gobernador civil de esta provincia don Arturo Salgado Biempica.

Probablemente el domingo en la noche vendrá a Murcia, donde de pasará unos días.

El monumento a Fernández Caballero

El festival de esta noche

Ha sido favorabilísimamente acogido el anuncio del festival artístico que a beneficio del monumento a Fernández Caballero se celebrará esta noche en el Teatro Romea.

Por la gran demanda de localidades habida en estos días, no parece arriesgado anticipar que el Romea presentará esta noche el aspecto de las grandes solemnidades, pues no cabe la menor duda que las pocas localidades sobrantes se agotarán hoy.

Nosotros, que hemos presenciado los ensayos, podemos asegurar que el festival resultará brillantísimo y muy del agrado de cuantos acudan a presenciarlo.

LA BOLSA

(Cotización del día 1)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (70/75), Amortizable 5 por 100 (94/10), Amortizable 4 por 100 (86/25), Banco de España (589/50), Tabacos (204/00), Francos (23/05), Libras (28/52), Dólares (5/84), Liras (30/85), Francos suízos (000/00).

UNA DESIGUALDAD

Los empleados modestos ante la ley de Utilidades

¿Por qué no se equiparan a los obreros?

Desde primero de año está en vigor la nueva ley de utilidades y su aplicación ha producido ya reclamaciones por parte de algún núcleo social.

Ante ellas ha declarado el Gobierno su propósito de sostener la nueva ley, aunque mostrándose dispuesto a rectificar los errores que contenga.

Bien está esa prudente actitud pues no es difícil que una ley así, al generalizar, choque con intereses modestísimos que necesariamente se han de considerar lesionados.

Es verdad que tiene rasgos de generosidad con los humildes; pero hay en ella cierta parcialidad que si puede acusar cierto sentido social, no puede menos de ser considerada como una cosa propia y nuestra pluma modesta tendrá siempre bríos para defender con entusiasmo sus aspiraciones legítimas.

Nos referimos a la diferencia de trato que se da a los obreros y empleados.

Los obreros que no perciban al año una cantidad superior a 3.250 pesetas, quedan exentos en sus jornales del impuesto de utilidades. Para los empleados rige desde 1.500 pesetas en adelante.

Indudablemente es un acierto librar a los trabajadores modestos de esa obligación; pero ¿no merecen los empleados el mismo trato?

No necesitamos recordar nuestra franca simpatía por la clase proletaria. Sentimos sus reivindicaciones como una cosa propia y nuestra pluma modesta tendrá siempre bríos para defender con entusiasmo sus aspiraciones legítimas.

Aplaudimos, pues, esa exención, y no debe modificarse si no es para mayor protección; pero creemos que debe hacerse igual con los empleados.

Las dificultades de la vida son iguales para quienes tienen que ganársela con el trabajo de cualquier índole que éste sea y no está bien que se prive de los beneficios de la exención a quienes perciben haberes insignificantes y tienen que sostener, como los demás, una familia.

Hay quienes todavía señalan, en el desajuste económico de todos los hogares humildes, algunos puntos a favor del obrero. La rutina llega a conceder a este una situación preferente y hasta una situación envidiable.

No es así. La escasez y la miseria dominan por igual en esos hogares donde el presupuesto tiene que liquidarse diariamente con déficit sin haber logrado llenar las necesidades humanitarias. Y la escasez y la miseria presiden trágicamente en ellos con un cortejo monstruoso de desesperación y de hambre.

El impuesto de utilidades ha beneficiado a los funcionarios públicos, pero perjudica notoriamente a los demás empleados.

Desde luego que es necesario reforzar los gastos del Estado y todos debemos contribuir; pero hay que hacerlo con equidad.

Los modestos empleados deben quedar exentos del impuesto de utilidades hasta el tipo que se señala para los obreros.

Y hasta quizás sería mejor que se señalara una cifra más alta.

Por lo demás nos parece bien esa ley.

Hasta le vemos una virtud: la de que cada ciudadano se interese por la forma en que se gasta el dinero del Estado.

El conflicto de Barcelona

Interesante nota oficial del gobierno civil

La visita de los patronos

1, a las 5 t.

Barcelona. — En el Gobierno civil facilitaron esta mañana una extensa nota oficial, relativa al conflicto obrero planteado con motivo de la implantación del decreto sobre utilidades.

Comienza diciendo que el conflicto sigue en el mismo estado, hallándose estacionado como ayer en lo que respecta al ramo textil.

Anoche — agrega la nota — visitó al gobernador una comisión patronal, presidida por el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, que expuso en tonos no desprovistos de apasionamientos los siguientes extremos.

Primero. — Absoluto acatamiento de los patronos a las órdenes y al criterio del Gobierno en lo que se refiere al impuesto de Utilidades.

Segundo. — Les ha producido gran disgusto el saber que hay determinado número de fábricas y algunas empresas que han aumentado los sueldos en proporción equivalente al impuesto.

Tercero. — Lamentan el efecto que ha producido una hoja de carácter antipatronal que se reparte profusamente entre los obreros.

Cuarto. — Imposibilidad de tener abiertas las fábricas si continúan faltando al trabajo los directores y contramaestros.

El gobernador agradeció el acatamiento de los patronos al Gobierno e hizo constar que éste mantiene en toda su integridad el decreto de Utilidades, sin perjuicio de estudiar posteriormente las peticiones formuladas por los obreros.

Respecto a la hoja, manifestó que había ordenado fuese recogida a la mayor brevedad, por no haber sido sometida a la censura.

Por último, refiriéndose a la observación de que las fábricas no podrán seguir abiertas sin los elementos indispensables, contestó el gobernador que la creía innecesaria, puesto que desde el primer momento les expuso claramente que su recomodación tendría carácter de brevedad, manifestación que reiteró la víspera en el Fomento del Trabajo Nacional, pues sólo obedecía a que los primeros días del conflicto no pudieran alegar los obreros que acudían a trabajar y no se les admitía.

Conato de incendio en Cartagena

En el almacén del ingeniero don Manuel Cánovas Hernández, situado en la calle del Carmen, número 85, se inició el martes un incendio.

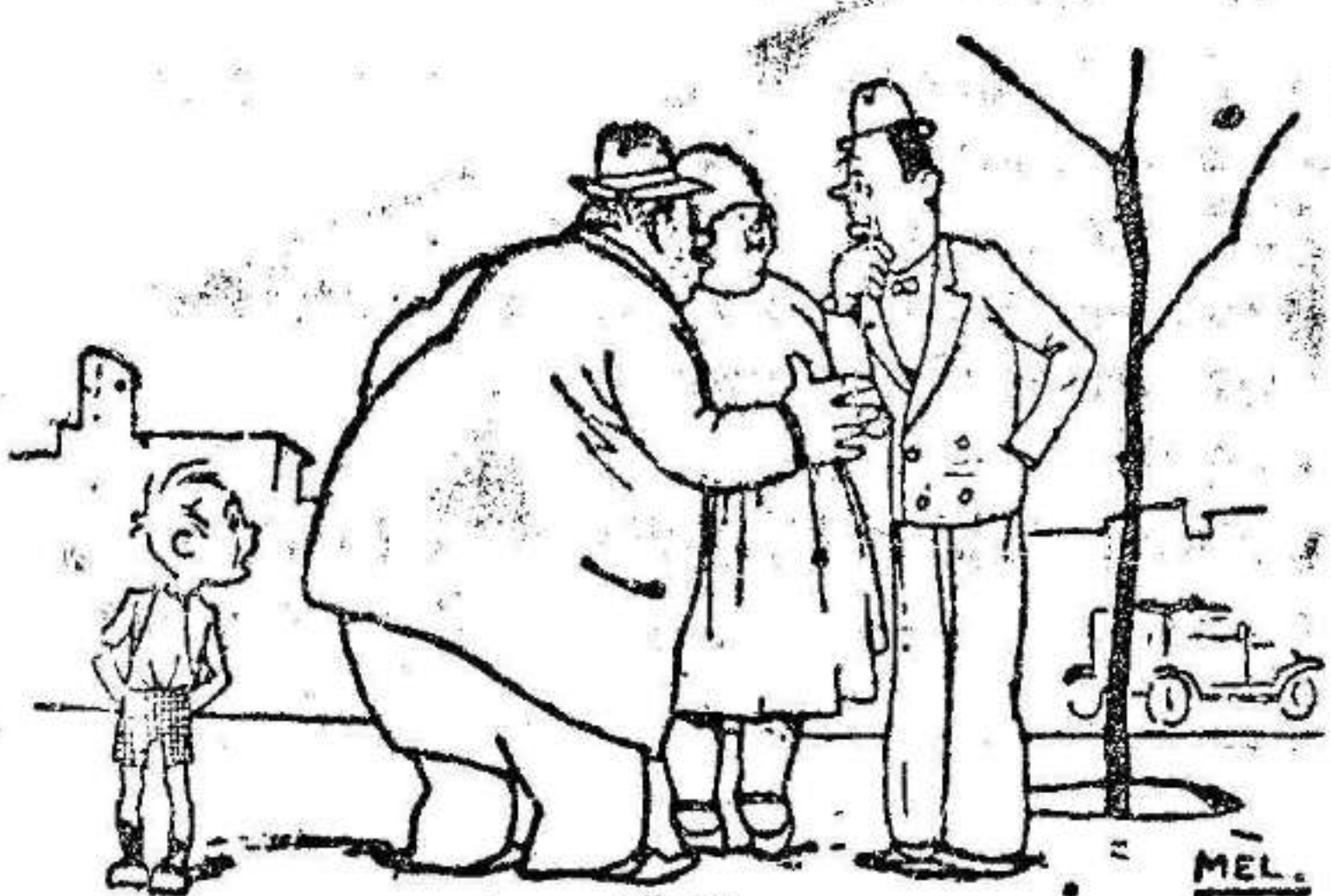
Por haberse dado cuenta del siniestro cuando empezaba, sólo ardió el aparato telefónico y algunas cubiertas de bicicletas.

Cuando llegó el Cuerpo de bomberos no fueron necesarios sus servicios.

Las pérdidas son de escasa importancia.

Casino de Murcia

Después del festival, que en homenaje del maestro Fernández Caballero se celebrará esta noche en el Teatro Romea, habrá gran baile de sociedad en el aristocrático salón del Casino.

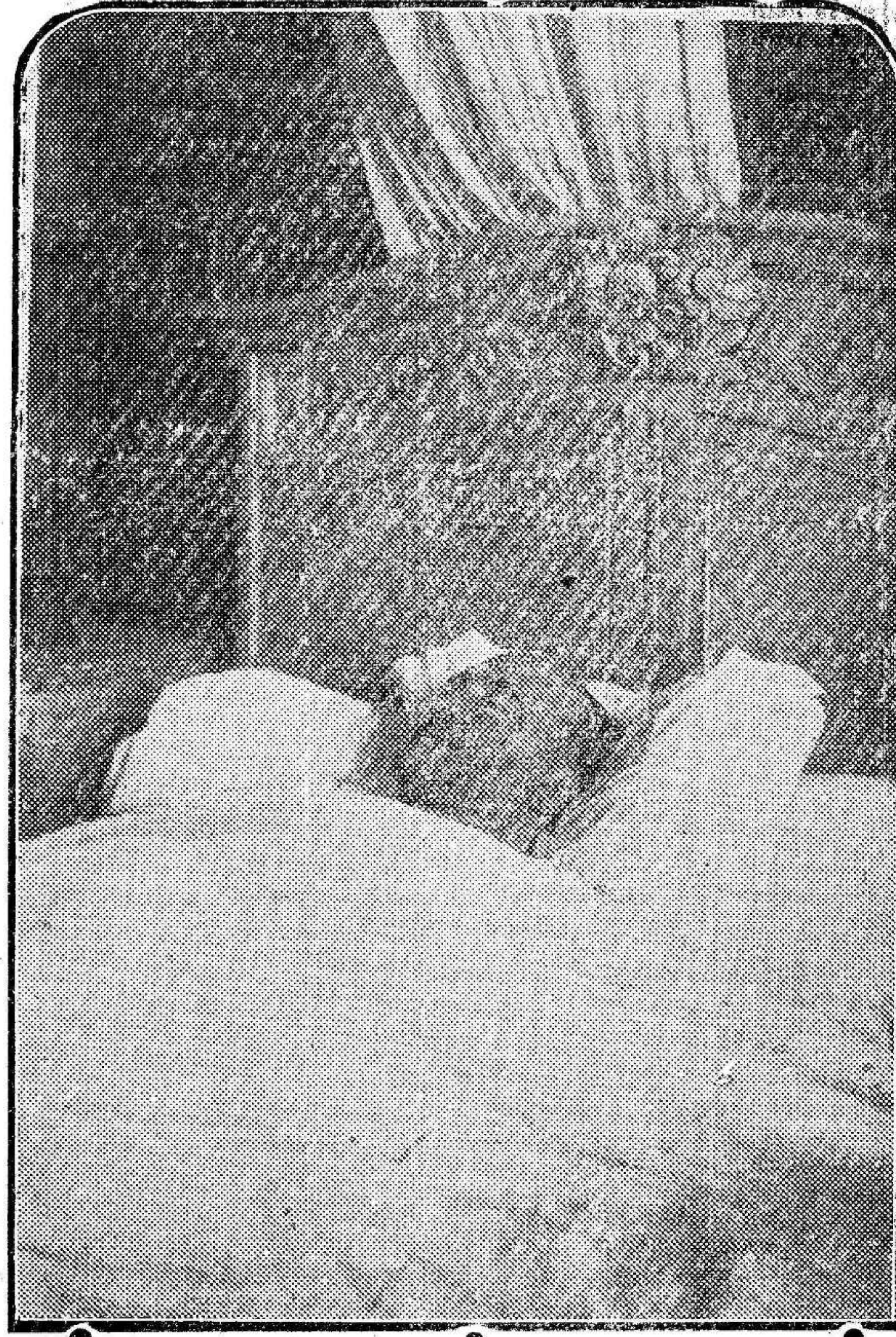


—A nosotros nos pasan esas cosas... ¡por nuestras flaquezas!

Notas gráficas de la muerte de Blasco Ibáñez



La biblioteca donde trabajaba el glorioso novelista



El autor de "La Barraca" en su lecho de muerte

(Foto «Petit Nicolás», transmitida por avión)

SUCESOS

FICHERO UNIVERSAL

Un incendio destruye un taller de carpintería

Ayer mañana se produjo un violento incendio en el taller de carpintería que en Cieza tiene José Gómez Cervantes.

El fuego tomó gran incremento en poco tiempo, ardiendo tres vagones de madera que tenía el dueño almacenados.

El incendio se inició por un contacto de cables de luz eléctrica.

Durante tres horas se estuvo trabajando con gran empeño hasta lograr sofocarlo, cuando amenazaba propagarse a las casas inmediatas.

Las pérdidas se calculan en unas sesenta mil pesetas.

El establecimiento estaba asegurado en diez mil pesetas.

Una riña

En Caravaca riñeron ayer Antonio Martínez y Andrés Sánchez.

Antonio agredió con una navaja a Andrés produciéndole una herida en el pecho, de pronóstico reservado.

Antonio Ros

Con el título que antecede publica «La Razón», nuestro estimado colega cartagenero, el siguiente suelto:

«Anteayer ha llegado a La Unión, procedente de Madrid, el joven y distinguido oculista doctor Antonio Ros, nuestro querido amigo.

El doctor Ros permanecerá un mes en la vecina ciudad, al lado de sus padres, donde convalecerá de una enfermedad recientemente padecida en la corte.

Pasado ese tiempo, y ya repuesto en su salud, tenemos entendido que regresará nuevamente a Madrid, pero que es su

FOR UNA BARBA

En la época en que era común el uso de la barba, Felipe I de España envió al joven condestable de Castilla a felicitar a Sixto VI por su erección a la cátedra pontificia. Pero como la barba del joven condestable no había crecido aún el Papa le dijo:

—¿Hay acaso tan pocos hombres en España que vuestro rey me envíe uno sin barba?

—Señor—contestó el altivo español—si su majestad hubiese tenido la menor idea de que Su Santidad suponía que reside el mérito en la barba, le hubiera enviado un macho cabrío, y no un caballero.

deseo también—deseo que nosotros veríamos realizarse, con mucho gusto—venir en fecha muy próxima a Cartagena, a residir definitivamente.

Al enviarme nosotros un saludo lleno de afecto al notable médico y escritor, querido colaborador nuestro, que, precisamente, en este tiempo del pasado año, nos enviaba sus sugestivas crónicas desde la India inglesa, le deseamos un pronto y absoluto restablecimiento en su salud.

Crónica deportiva

Los campeonatos de atletismo

La Federación Murciana de Atletismo se reunió nuevamente para tratar de la organización de los campeonatos regionales.

Acordó primeramente la realización de unas pruebas preparatorias a los mismos, con el exclusivo objeto de entrenar a los elementos que vayan a tomar parte en los torneos de campeonato y alcanzar un más brillante éxito en los días que éste vaya a tener lugar.

Contando con la cesión gratuita de los campos del Real Murcia y del Imperial, acordó este cuadro de pruebas preparatorias que comenzará el domingo venidero.

Día 5 de Febrero en el campo del Real Murcia: Carrera de velocidad de 100 metros y de 200; 110 metros vallas y lanzamiento de casco.

Día 12 de Febrero en el campo del Imperial: Idénticas pruebas que las a realizar el domingo anterior en la Condomina.

Día 19 de Febrero en el campo del Real Murcia: Saltos de altura, carrera de 400 metros, salto con pértiga y lanzamiento de jabalina.

Día 26 de Febrero en el campo del Imperial: Iguales pruebas que el anterior domingo en el del Murcia.

Se dió cuenta de que por mu-

chos de los clubs de la región no había sido contestada la circular que en su día se remitió excitándoles para participar en estas pruebas y se acordó exponer los premios que habían sido adquiridos para el próximo campeonato. Está entre ellos una valiosa copa que se titulará «Copa Murcia».

La vida en Madrid

Causa sobreesida

2, a la 1 md.

Madrid.—El anterior Ayuntamiento presidido por el señor Semprún, acordó, a propuesta del concejal señor Espinar, dar conocimiento a los tribunales del expediente intruido al jefe del Negociado de Instrucción pública del municipio, don Camilo Novoa, por estimar que dicho señor había procedido con falsedad en el ejercicio de funciones.

La Audiencia de Madrid ha sobreesido libremente dicha causa.

Maruja Lopetegui se ha casado

Por noticias llegadas a Madrid se sabe que Maruja Lopetegui ha contraído matrimonio en la India con un rico rajá.

Maruja, con la candidez de la enamorada, no ha reparado en ciertos pelillos económicos ante el amor que profesa al rajá y que este siente por ella, siguiendo el ejemplo de Anita Delgado, que es la que tiene entre las artistas españolas la primacía en lo de enamorar príncipes indios.

Un banquete

Las personalidades gallegas residentes en Madrid han obsequiado con un banquete al ministro de Hacienda y al director del Museo del Prado señor Alvarez de Sotomayor, para celebrar el que se les haya concedido las cruces de Carlos III y de Alfonso XII, respectivamente.

Los comensales se aproximaron a los setenta.

SAN SEBASTIAN

La Ladrón de Guevara sufre un desvanecimiento en la escena

1, a las 5 t.

San Sebastián.—Anoche, durante la representación de «Flores y Blancanor», que se celebraba en el Teatro Victoria, la primera actriz María Fernández Ladrón de Guevara sufrió un desvanecimiento y cayó al suelo sin sentido.

La función hubo de suspenderse en el primer acto.

La bellísima actriz fué trasladada al hotel en que se hospedaba, donde se halla postradísima.

EXTTANJERO

Los sucesos de Méjico

1, a las 5 t.

Méjico.—Las fuerzas federales, en número de 1.000 soldados atacaron a 600 rebeldes que se habían atrincherado en el estado de Michoacán.

Las tropas federales tuvieron 18 muertos y doce heridos.

Fallecimiento de un sabio

Copenhague.—A los 61 años de edad ha fallecido el doctor Fibiger, la mayor autoridad mundial en estudios sobre el cáncer.

Se cree que el insigne sabio ha sido víctima de la misma enfermedad a cuyo estudio consagró su vida.

Los destroyer argentinos

Buenos Aires.—Llegaron a este puerto los destroyer «Miguel de Cervantes» y «Juan de Garay», recientemente adquiridos en España.

El presidente Alvear subió a bordo y revisó la tripulación.

El homenaje a los Quinteros

Una conferencia de Antonio Zozaya

1, a las 11 n.

Madrid.—En el Reina Victoria se ha celebrado esta tarde el homenaje a los Quinteros.

Se puso en escena la obra «Tambor y cascabel».

En un entreacto don Jesús Galdón leyó unas cuartillas de Zozaya, tituladas «Los dos en uno».

Zozaya ensalza a los Quinteros, analizando su obra teatral con gran maestría.

El teatro de los Quinteros no es el espejo de la vida, sino la vida misma.

El público aplaudió entusiasmado a Zozaya y a los intérpretes de «Tambor y cascabel».

La vida del maestro Caballero

Su nacimiento, niñez y juventud

El incansable y veterano escritor local Ramón Blanco tiene en preparación un libro acerca del maestro Caballero.

Recopilará en él minuciosamente todo lo referente a la vida y la obra del glorioso compositor murciano.

De ese libro es el siguiente capítulo:

«El Coloso del Pentagrama», como le llamaba el poeta Antonio Ossete, el ilustre músico murciano don Manuel Fernández Caballero, nació el 14 de Marzo de 1835, a las doce del día, en la antigua plaza de los Gatos, donde estaba el Circo Industrial, hoy palacio en construcción para la Sacral del Banco de España en Murcia.

El día 16 del mismo mes y año, fue bautizado en la iglesia de San Bartolomé, imponiéndosele los nombres de Manuel, José, Julián, Florentino, Bartolomé y Francisco de Asís.

Fueron sus padres don Manuel Fernández, natural de Celorio, obispo de Oviedo, y doña María Gregoria Caballero, natural de Madrid, y abuelos paternos, don Tomás Fernández y doña María Plaza, naturales de Barro, obispado de Oviedo, y maternos, don Rafael Caballero, natural de Barajas arzobispado de Toledo, y doña Ana Seto, de Madrid.

Fueron padrinos don Julián Gil—cuñado del maestro Caballero—y su esposa doña Agueda Fernández Caballero, que era la mayor de las hermanas y hermanos que tuvo el maestro, el cual hacía el número dieciocho de los hijos de don Manuel Fernández, que murió algunos meses antes de nacer nuestro ilustre biografiado.

Cuando Caballero nació, pocos eran los hermanos que sobrevivían y la familia se hallaba en situación tan poco desahogada, que madre e hijos fueron recogidos por el marido de la hermana mayor, don Julián Gil, notable violinista, maestro de Capilla de Madres Agustinas y director de orquesta y de la banda municipal, que fue el verdadero protector y primer maestro de Fernández Caballero, hasta el punto de llamarle este padre y ser conocido durante muchos años en esta ciudad por Manolico Gil.

Posteriormente fué su maestro don José Calvo, padre del célebre organista de la Santa Iglesia Catedral de Murcia don Julián Calvo y Garofa, de feliz recordación.

El precoz niño, a la edad de cinco años, empezó a cantar como tiple en la capilla de Madres Agustinas y a estudiar el piano, el violín y el flautín, y a los siete años tocaba ya en la orquesta y en la banda.

A los diez años de edad estuvo en Madrid durante siete meses, en compañía de su madre y de otro cuñado suyo, don Salvador Palazón, distinguido profesor de música, que desde esa época se hizo cargo de la dirección del pequeño artista.

Durante su breve estancia en Madrid, tomó parte en varias funciones de iglesia, donde llamó la atención repentinamente la parte de tiple, aun en las obras de mayores dificultades.

A su regreso a Murcia, se organizó una sociedad bajo la dirección de don Julián Gil y don José Calvo, con objeto de que los pequeños discípulos de ambos representantes en la ópera «Norma», en la que se le confió a Caballero la parte de «Polión».

El éxito fué grandioso y dió lugar a que la compañía italiana que funcionaba en Murcia, desistiese de representar dicha ópera.

Sin necesidad de profesores, aprendió el fígle, el oboe, la trompa, etc., instrumentos, que a más del cornetín y del flautín, tocaba indistintamente en la orquesta o en la banda, según las necesidades, alcanzando en todos ellos cierta notoriedad.

Desde los doce años compuso algunas obras religiosas, pasodobles, marchas, valeses, polcas, danzas y arreglos de piezas de óperas, tanto para banda como para orquesta.

Por esta época, y con motivo de encontrarse en Murcia el distinguido armonista y contrapuntista don Indalecio Soriano, recibió de éste algunas lecciones.

Con objeto de continuar sus estudios con dicho profesor, a los quince años se trasladó de nuevo a Madrid, ingresando en el Conservatorio en la clase de piano de don Pedro Albániz, en la de acompañamiento de don Antonio Aguado, y en la de violín de don José Vega.

Al poco empezó la armonía con Soriano Fuentes, y a la muerte de éste, consiguió, previo examen, que don Hilarión Eslava le admitiese en su clase, y con esta celebridad terminó la armonía y empezó el contrapunto, fuga y composición.

Cuando el maestro Eslava fué nombrado profesor de «Composición ideal», en el Real Conservatorio de Música y Declamación, ingresó Caballero en su clase y una vez terminados sus estudios, y después de brillantes exámenes, fué admitido a concurso, obteniendo, por unanimidad del tribunal, el premio de Composición ideal, en 1856.

Fuó el primero concedido en el mencionado centro de enseñanzas artísticas, por eso figura el nombre del ilustre músico murciano a la cabeza del Cuadro de honor en el existente, firmando el Diploma de honor (Medalla de oro) don Ventura de la Vega, don Hilarión Eslava, y el secretario del mencionado centro artístico don Rafael Hernando.

Desde su llegada a Madrid, fué admitido como primer violín en la orquesta del Teatro Real y a los dieciocho años era director de la de Variedades, con la compañía del también ilustre murciano don Julián Romea y Yanguas, y posteriormente dirigió las orquestas de los teatros de Lope de Vega, Circo, y Español, componiendo fantasías sobre motivos de ópera, oberturas, caprichos originales, gran número de coros, bailes, canciones, etc., para los espectáculos que se daban en dichos teatros.

Al hacer las oposiciones al magisterio de Capilla de Santiago de Cuba, como tenía dos años menos de la exigida, para ser admitido, hubo de excusarse de presentar la partida de bautismo, y aunque ganó la plaza, no pudieron otorgársela, cuando, al presentar la partida, se enteraron de que sólo tenía dieciocho años.

Su primera zarzuela «Tres madres para una hija», que firmó con el pseudónimo de «Florentino Durillo», y que obtuvo gran éxito, se estrenó en Lope de Vega el 14 de diciembre de 1854.

El firmar con pseudónimo, se debió al compromiso que tenía con Luis de Eguílaz, de estrenar como primera obra «La venganza en palacio», pero cuestiones de empresa hicieron que el estreno se retrasase más de lo debido.

Desde entonces, y hasta el año de 1864, escribió veintiocho zarzuelas, en uno, dos, y tres actos, entre ellas «Frisquito», primera producción de Ricardo de la Vega, y «El loco de la Guardilla», de Narciso Serra.

También escribió en ese periodo de tiempo, varias composiciones profanas y religiosas, y entre éstas un «Oficio de difuntos» a la memoria de su hermana mayor, Agueda, esposa de su protector, primer maestro y padrino, don Julián Gil.

Asimismo puso música a una canción titulada «La perejilera», del famoso Antonio de Trueba, que en su Libro de Cantares hace una referencia a Caballero, diciendo que «será una celebridad».

Lo que predijo el ilustre vate, que tanto protegía doña Isabel II, se confirmó.

Los genios se compenetraron. Ramón BLANCO

NOTICIAS

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

CRUZ ROJA

El pasado día 30 celebró junta general la Asambléa local de la Cruz Roja, según proviene sus estatutos.

El acto fué presidido por el gobernador militar de la plaza en delegación del marqués de Hoyos, comisario regio de esta Institución.

Por el secretario señor Ramírez Pastor y el director de la Policlínica señor Sánchez García, se leyeron las memorias reglamentarias en las que se da cuenta de los trabajos realizados por esta Asambléa local.

Ambos trabajos fueron muy aplaudidos. Después se procedió a elección y salió triunfante esta candidatura: Vicepresidente: Don Juan de Aguilera-Amat y Barnevo.

Tesorera: Señora Marquesa de Ordoño. Contador: Don Juan D. Selgas Tuero.

Secretario: Don Eugenio Ubeda Romero. Vocales: Doña Leonor Romero de las Heras, señorita Angela López Higuera, doña Mercedes Marín Barnevo, señora marquesa de la Ensenada, don Emilio Sánchez García, señor conde de Falcón, don José Vinader Mazón, don Diego García Avilés, don José Arnáez Pérez, don José Martínez Zamora.

Junta de Asistencias. Depositaria: doña Luisa Protel, de Monzó. Vocales: Las damas enfermeras.

Junta de Socorros y Transportes. Vicepresidente: Don Juan de Aguilera-Amat y Barnevo. Depositaria: Señorita Luisa Pretel Rodríguez. Interventor: Don Luis Orts Segura.

Secretario: Don Carlos García Benavente. Vocales: Don Enrique Gómez Martínez, don Joaquín Sánchez Alcarria, don Joaquín Amo Pontolés, don Pedro Escudero Pérez.

Federación de Dependientes

BANQUETE. El próximo domingo, 5 del corriente, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Restaurant Imperial el banquete con que la Federación de Dependientes de Comercio y Banca obsequia a su Presidente don José Andreu Tomé, como homenaje a su laboriosa actuación.

Las tarjetas para la asistencia pueden recogerse en el citado restaurant y en la conserjería de dicha Sociedad.

LOTERIA NACIONAL

Lista general del sorteo celebrado en Madrid el día 1 de Febrero de 1928, recibida por telefonemas urgentes:

Con 100.000 pesetas

34.351 Madrid -- Palma de Mallorca

Con 60.000 pesetas

9.633 Barcelona--Mallorca-Nerva - La Línea-San Sebastián-Santafé

Con 20.000 pesetas

33.605 Málaga

Con 10.000 pesetas

23.908 MURCIA -- Tenerife-Madrid-Coruña-Barcelona-Santander

Con 1.500 pesetas

592 Zaragoza - Baeza-Barcelona-Bilbao-San Sebastián-Huelva

1.579 Salamanca -- Madrid-Granada-Zaragoza

2.059 Valencia-Madrid-Barcelona-Málaga-Pizarra

3.307 San Felix de Llobregat--Madrid--Barcelona-Granada-Dos Hermanas-Bilbao

6.082 Puebla de Trive-Jaén-Barcelona - Granada-Soria-Valencia

7.215 Valencia-Madrid-Barcelona-San Fernando-Sevilla

8.756 Bilbao-San Sebastián-Barcelona -- Granada-Málaga-Badajoz

12.123 Valencia-Huelva-Madrid

13.863 Barcelona-Madrid

17.759 Valencia--Madrid--La Línea

32.260 Barcelona

33.485 Coruña-Madrid-Jerez-Barcelona-Ciudad Rodrigo-Játiva

33.682 Madrid - San Sebastián-Barcelona--Constantina

37.538 Barcelona --- Madrid-Cartagena-Vitoria

38.941 Madrid

Con 300 pesetas

83.92

Centena

791 457 698 770 629 577 484 692

633 699 505 768 284 891 859 676

690 841 792 776 955 696 425 711

280 702 177 642 647 559 468 664

953 595 124 686 815

Mil

718 643 552 771 667 534 781 814

198 504 726 401 618 427 872 155

251 483 500 728 954 577 779 740

375 981 079 945 703 974 938 653

269 422 555 083 249 729 145 132

111 770 283

Dos mil

528 621 533 788 552 159 081 256

403 592 907 930 560 732 779 740

875 981 079 945 703 974 938 653

814 681 228 153 404 604 533 033

624 422 332

Tres mil

539 888 787 863 960 664 821 857

270 067 753 349 304 778 256 610

146 011 051 257 771 742 401 811

026 373 299 110 584 566 529 724

123 434 176

Cuatro mil

955 716 463 375 967 489 722 728

980 963 715 495 024 754 613 493

486 487 489 381 044 769 461 784

892 969 427 040 548

Cinco mil

721 283 213 684 021 e20 0 2 190

90 420 34 080 867 730 265 174

408 889 246 795 535 400 745 610

821 461 43 448 852 518 714 517

187 145 014 895 077 360 605 830

305 810 028 010 370 312

Seis mil

666 306 797 995 610 460 837 400

829 812 776 545 933 368 917 870

086 315 515 473 900 711 251 663

527 314 822 743 533 624 549 127

294 164 568 303 412 492 955 683

853 734 227 215 864 372 15 733

421 469 562 729 903

Siete mil

736 850 780 001 914 707 811 700

227 498 673 632 550 818 5 9 510

085 667 136 067 012 083 130 673

140 132 904 545 011 56 780 388

440 348 509 147 45 712 538 969

Ocho mil

406 134 921 695 345 627 388 255

136 923 059 004 680 460 144 024

744 562 582 014 397 447 769 947

888 386 110 073 879 105 453

Nueve mil

607 394 918 904 267 927 970 893

526 681 059 412 609 166 654 976

030 254 670 380 851 367 070 571

882 725 299 421 188 546 345 378

745 599

Diez mil

175 890 929 872 766 380 714 202

803 999 939 689 875 560 976 332

678 108 356 248 964 139 814

339 125 493 804 660 376

Dieciséis mil

970 633 207 436 143 293 459

469 333 844 880 706 912 047

459 349 828 415 274 272 994

757 192 073 443 270 442 652

460 988 729 462 154 721 042

920 449 810 755 688 074 936

Diecisiete mil

710 334 813 604 082 340 283

332 040 425 529 588 555 404

195 263 877 976 727 120 719

084 124 069 371 345 345 909

933 9 0 938 638 880 473 881

155 518 912 852 082 083 0 3

855 022 872 923 757 308 015

238 018 005

Dieciocho mil

656 858 796 586 693 375 546

975 105 871 949 513 393 204

788 028 473 267 926 307 153

383 750 018 219 052 6 9 142

124 365 5 2 220 484 615 137

931 334 379 712 143

Diecinueve mil

395 271 901 756 591 490 567

008 037 148 295 298 800 345

125 965 673 113 194 216 333

440 435 189 888 106 236 700

231 359 810 1 3 254 111 467

Veinte mil

592 588 082 414 355 976 124 293

970 273 536 805 558 430 306 926

770 594 444 847 616 673 891 826

022 339 391 912 131 137 654 272

203 916 219 493 098 656

Veintiuno mil

423 922 280 789 276 400 804 434

503 026 815 532 953 523 080 323

625 717 825 851 959 731 824 178

297 130 973 777 279 093 563 559

502 385 284 486 515 393 157 511

077

Veintidos mil

378 365 290 381 303 342 534 550

088 583 962 156 396 536 656 278

315 154 119 533 623 956 322 669

742 612 336 232 722 780 777 083

267 215 695 526 456 900 052

Veintitres mil

987 556 889 338 890 708 501 213

587 677 740 568 574 707 430 506

272 291 821 866 615 999 9 622

842 134 312 224 145 764 637 122

170 700 89 984 182 193 871 276

802 806 323 813 446 928

107 311 157 141 790 185 270

052

Treinta mil

043 471 287 615 307 795 8

De la vida del novelista

Los peligrosos ensayos colonizadores de Blasco Ibáñez

CERVANTES Y NUEVA VALENCIA

Blasco Ibáñez, colonizador

Enemigo Blasco de toda clase de juegos, y mucho más de las operaciones de Bolsa, le entusiasman, sin embargo, las fortunas de los grandes industriales creadores de inmensas fábricas y de líneas de navegación y de los grandes roturadores de terrenos que están incultos desde que el mundo es mundo, y cuya grandeza ha descrito en su novela «Los Argonautas»; quiso ser colono, y como era algo testarudo en cuanto se proponía, marchó a la Argentina, llevándose lo que le dejó su padre al morir, lo que había ganado en sus novelas y todas sus ganancias en sus conferencias por América.

Los muchos amigos que tenía en la Argentina se asombraron de su proyecto, que presentó al Gobierno argentino, que le concedió unos terrenos en las proximidades de centros antiguos, ya colonizados allí, lo cual rehusó Blasco, pues no quería ser sólo agricultor, sino colonizador, que era su sueño, y como consecuencia escogió unos terrenos de tres leguas en cuadro, en un territorio del Río Negro, en la Patagonia, en pleno desierto, de interminables soledades donde las trombas de tierra, como en el Sahara, y los falsos espejismos acechan a las caravanas de mulas en medio de los tormentos del hambre y de la sed.

Baste decir que Darwin los calificó en su expedición científica a la América austral de «territorios de desolación», sólo habitados por alguna tribu india y regados por extensos ríos, que cuando se desbordaban invadían fajas enormes de tierra, donde se han reconcentrado todos los elementos de riqueza, pues tales es su fecundidad.

La colonia que fundó Blasco Ibáñez se denominaba «Cervantes», en honor a la memoria del gran Manco de Lepanto, y la capital de departamento se llama «Viedma».

El primer cobijo fué una vieja choza comprada a un indio, único habitante de aquellas soledades. Apenas instalado allí, y a causa de las aguas estancadas y del cambio brusco de vida y privaciones, sufrió una fiebre intensa que estuvo a punto de hacerle perder la vida, asistido solamente de una curandera india.

Acompañado de un amigo, que acudió en su auxilio, y en una carreta, a través cerca de veinte leguas en pleno desierto para ir a consultar a un médico, pero se rompió el vehículo, y su acompañante tuvo que dejarle en mitad de la selva bajo sin más protección que una hoguera, a fin de alejarle de los peligros de las fieras hasta que regresó a por él en otro vehículo.

Para trabajar en la colonia, contrató a unos setecientos hombres, en su mayoría chilenos, indios y algunos aventureros internacionales de complicadísima historia; pero se rodeó de capataces adictos, muchos de ellos valencianos, que eran hombres de toda su confianza.

Aquella gente iba perfectamente armada, y los sábados se dedicaba a beber aguardiente de caña, surgiendo con frecuencia disputas y riñas, que degeneraban en crímenes y agresiones.

Un sábado, día de paga, aquella gente intentó asesinar a Blasco y robarle el dinero que guardaba para el pago de jornales, y acudieron en tropel a la choza de Blasco en actitud agresiva; pero éste, avisado previamente por algunas mujeres de sus fieles empleados, que se lo comunicaron corriendo y con gritos de angustia, se armó de carabina, y saltando hacia la alambra que cercaba su casa, amenazó con la muerte al primero que se atreviese a adelantar, e inmediatamente pronunció un discurso que los dejó atónitos; tal fué el convencimiento que el hombre de las muchedumbres supo imprimir en sus ánimos, y mientras, aquellas mujeres avisaron a sus maridos y al personal adicto, que acudió rápidamente a defender a su jefe, quedando dominado el peligro.

Hay que advertir que la gente trabajaba en aquellas latitudes hasta 17 grados bajo cero. Después de mil peripecias y de varios viajes a Buenos Aires, fundó otra empresa colonizadora en la provincia de Corrientes, en las fronteras del Uruguay y del Paraguay, que bautizó con el nombre de «Nueva Valencia», como homenaje a su ciudad natal.

La nueva colonia tenía una capacidad de 5.000 hectáreas de tierras fértiles, donde se cultivaba muy bien el naranjo y el arroz, y donde Blasco hizo un sistema de regadío estilo de la huerta de Valencia.

Para ir de una a otra colonia necesitaba Blasco emplear cuatro días y cuatro noches en ferrocarril, y poco después regresaba al punto de partida.

Allí fundó la ciudad Nueva Valencia, abriendo calles y plazas, colocando en la más grande de éstas un modesto monumento con el busto de Cervantes.

A consecuencia de una grave crisis financiera que hubo en la Argentina en 1913, vendió con pérdida la colonia Cervantes después de pagar sus deudas a los Bancos, quedando solo en su poder acciones de otras empresas coloniales; es decir, todo papel sin metal alguno.

Más tarde liquidó su colonia Nueva Valencia con el banquero español Ruiz, director del Banco Popular Español y del Banco de la Provincia, de Corrientes, y creyendo ya sus asuntos en orden, se embarcó, marchando a París, donde comenzó de nuevo a escribir novelas.

A primeros de 1914 tuvo que regresar otra vez a Buenos Aires por haber quebrado el referido banquero, perdiendo además en aquel desastre una cantidad suya que había depositado en manos de dicho financiero, dejándolo todo abandonado, porque para apelar a procesos, el expediente era muy largo, y eso le repugnaba.

La quiebra dió motivos a rumores maliciosos de los enemigos de Blasco, que le confundieron con el banquero Ruiz Díaz, hasta el extremo que durante la guerra europea, los alemanes, de los que era enemigo declarado, publicaron en Alemania hojas de difamación y artículos injuriosos que vieron la luz en el «Heraldo de Hamburgo»; pero este periódico tuvo el valor de confesar en su número del 5 de Enero del 1916 que sí hacía campaña contra Blasco era porque empleaba su talento en «denigrar a Alemania», y como dijo muy bien un famoso escritor francés: «Las calumnias entran en el orden de las cosas humanas y son el precio de la gloria.»

El gobierno de la provincia de Corrientes entabló un pleito contra Blasco Ibáñez para apoderarse de la colonia Nueva Valencia, y la corte suprema argentina falló el pleito a favor del gran novelista, declarando que si el Gobierno de Corrientes quería recuperar los terrenos de Nueva Valencia, debía entregar a su dueño la cantidad de doscientos ochenta y un mil pesos nacionales, valor aproximado de las mejoras introducidas en ella al comenzarla.

Este fallo fué unánime, y hay que advertir, que al no estar al frente Blasco y no tomar parte el pleito, la Corte Suprema le consideró «ausente» y le nombró abogado y defensor de oficio. La sentencia dejó en ridículo a los muchos calumniadores de Blasco Ibáñez y muy alta la justicia e imparcialidad de los tribunales argentinos.

En memoria de los aviadores

1, a las 11 n.

Madrid.—Mañana a las cuatro y medio los jefes y oficiales peruanos depositarán en el monumento a los aviadores muertos una corona de flores.

La actualidad política

El regreso de don Alfonso

1, a las 3 t.

Madrid.—En el expreso de Andalucía regresó esta mañana el rey, acompañado de los aristócratas que han asistido a la cacería de Doñana.

En la estación fué recibido el monarca por el jefe del Gobierno, los ministros y las autoridades.

Estrella en Palacio

Madrid.—Cerca de las once de la mañana llegó a Palacio el Marqués de Estella, para despachar con el rey.

Permaneció en la Cámara, regia hora y media. A la salida manifestó a los periodistas que había sometido a la firma de don Alfonso cinco decretos de personal, de Hacienda y Guerra.

Luego—añadió—le he dado cuenta de la marcha de nuestras relaciones con el extranjero. El monarca viene muy satisfecho de su estancia en Sevilla.

Mañana no despacharemos con él, con motivo de la celebración de la tradicional capilla pública de las Candelas.

Respecto a los asuntos que vamos a resolver en el Consejo de mañana, le he anticipado un proyecto de casas baratas para militares en las ocho capitales de región y el borrador de un proyecto sobre turismo. Ambos son de gran interés.

Posiblemente el sábado acudirá a la Asamblea para informar ante la Comisión que entiende en el proyecto de «Tribunales de amparo al ciudadano».

Hoy—terminó Estella—publica la «Gaceta» una real orden sobre protección al cultivo y fabricación del cáñamo, inspirada en la interpelación desarrollada sobre esta materia en uno de los últimos Plenos de la Asamblea.

Ministro restablecido

Madrid.—Se encuentra restablecido de su enfermedad, habiendo reanudado su vida ordinaria, el ministro de la Guerra, duque de Tetuán.

Los Plenos de la Asamblea

Madrid.—Del 14 al 17 del corriente tendrán lugar los cuatro Plenos de la Asamblea Nacional, correspondientes al mes de febrero.

Las senadurías vacantes

Madrid.—Con el fallecimiento del Barón de la Torre son ya cuatro y cuatro las senadurías vitificadas que se hallan vacantes.

La labor de la Asamblea

1, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde se han reunido varias comisiones, entre ellas la primera.

Esta se reunió a las tres y a las cinco en sesión plenaria bajo la presidencia de Yanguas.

También se reunieron la quinta, de Codificación, la de Créditos y Régimen de la propiedad.

A la sesión que celebre el sábado la sección de Leyes políticas asistirá el jefe del Gobierno.

Firma regia

Madrid.—El rey ha firmado esta mañana varios decretos, entre ellos uno concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito militar al señor Chenani, del Ejército uruguayo.

Otro ordenando cese en su cargo el gobernador militar de Gran Canaria.

Otro pasando a la primera reserva al brigadier señor Sánchez Tirado.

Otro ordenando cese en su cargo de jefe de Estado Mayor en la Capitanía general de la sexta región don Sebastián Morilla.

Ascendiendo a brigadier a don Manuel Triguero.

Nombrando gobernador militar de Gran Canaria a don Juan García Aljave.

Nombrando jefe de sección

1, a las 11 n.

Constantinopla.—En el sur de Rusia ha estallado un movimiento revolucionario.

El Gobierno ruso ha cerrado a la navegación los puertos del Mar Negro.

Noticias de Barcelona

El arzobispo de Tarragona

2, a la 1 n.

Barcelona.—Continúa enfermo en Sarriá el arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer.

Aunque el estado febril es el mismo, el enfermo se muestra muy animoso, no habiendo interrumpido el despacho de los asuntos de su arzobispado.

La sociedad «El Radium»

Ha celebrado la reunión anunciada el sindicato de contra-maestre «El Radium», a fin de de cambiar impresiones acerca de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión que fué a la corte para ver de conseguir la rebaja del impuesto de utilidades.

A la reunión asistieron todos los miembros de las sociedades profesionales afiliadas a dicho sindicato.

Una nota del gobierno civil

El secretario del gobernador

1, a las 11 n.

Madrid.—Mañana se ha celebrado el pleito a favor del gran novelista, declarando que si el Gobierno de Corrientes quería recuperar los terrenos de Nueva Valencia, debía entregar a su dueño la cantidad de doscientos ochenta y un mil pesos nacionales, valor aproximado de las mejoras introducidas en ella al comenzarla.

Este fallo fué unánime, y hay que advertir, que al no estar al frente Blasco y no tomar parte el pleito, la Corte Suprema le consideró «ausente» y le nombró abogado y defensor de oficio. La sentencia dejó en ridículo a los muchos calumniadores de Blasco Ibáñez y muy alta la justicia e imparcialidad de los tribunales argentinos.

En memoria de los aviadores

1, a las 11 n.

Madrid.—Mañana a las cuatro y medio los jefes y oficiales peruanos depositarán en el monumento a los aviadores muertos una corona de flores.

La actualidad política

El regreso de don Alfonso

1, a las 3 t.

Madrid.—En el expreso de Andalucía regresó esta mañana el rey, acompañado de los aristócratas que han asistido a la cacería de Doñana.

En la estación fué recibido el monarca por el jefe del Gobierno, los ministros y las autoridades.

Estrella en Palacio

Madrid.—Cerca de las once de la mañana llegó a Palacio el Marqués de Estella, para despachar con el rey.

Permaneció en la Cámara, regia hora y media. A la salida manifestó a los periodistas que había sometido a la firma de don Alfonso cinco decretos de personal, de Hacienda y Guerra.

Luego—añadió—le he dado cuenta de la marcha de nuestras relaciones con el extranjero. El monarca viene muy satisfecho de su estancia en Sevilla.

Mañana no despacharemos con él, con motivo de la celebración de la tradicional capilla pública de las Candelas.

Respecto a los asuntos que vamos a resolver en el Consejo de mañana, le he anticipado un proyecto de casas baratas para militares en las ocho capitales de región y el borrador de un proyecto sobre turismo. Ambos son de gran interés.

Posiblemente el sábado acudirá a la Asamblea para informar ante la Comisión que entiende en el proyecto de «Tribunales de amparo al ciudadano».

Hoy—terminó Estella—publica la «Gaceta» una real orden sobre protección al cultivo y fabricación del cáñamo, inspirada en la interpelación desarrollada sobre esta materia en uno de los últimos Plenos de la Asamblea.

Ministro restablecido

Madrid.—Se encuentra restablecido de su enfermedad, habiendo reanudado su vida ordinaria, el ministro de la Guerra, duque de Tetuán.

Los Plenos de la Asamblea

Madrid.—Del 14 al 17 del corriente tendrán lugar los cuatro Plenos de la Asamblea Nacional, correspondientes al mes de febrero.

Las senadurías vacantes

Madrid.—Con el fallecimiento del Barón de la Torre son ya cuatro y cuatro las senadurías vitificadas que se hallan vacantes.

La labor de la Asamblea

1, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde se han reunido varias comisiones, entre ellas la primera.

Esta se reunió a las tres y a las cinco en sesión plenaria bajo la presidencia de Yanguas.

También se reunieron la quinta, de Codificación, la de Créditos y Régimen de la propiedad.

A la sesión que celebre el sábado la sección de Leyes políticas asistirá el jefe del Gobierno.

Firma regia

Madrid.—El rey ha firmado esta mañana varios decretos, entre ellos uno concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito militar al señor Chenani, del Ejército uruguayo.

Otro ordenando cese en su cargo el gobernador militar de Gran Canaria.

Otro pasando a la primera reserva al brigadier señor Sánchez Tirado.

Otro ordenando cese en su cargo de jefe de Estado Mayor en la Capitanía general de la sexta región don Sebastián Morilla.

Ascendiendo a brigadier a don Manuel Triguero.

Nombrando gobernador militar de Gran Canaria a don Juan García Aljave.

Nombrando jefe de sección

1, a las 11 n.

Constantinopla.—En el sur de Rusia ha estallado un movimiento revolucionario.

El Gobierno ruso ha cerrado a la navegación los puertos del Mar Negro.

Noticias de Barcelona

El arzobispo de Tarragona

2, a la 1 n.

Barcelona.—Continúa enfermo en Sarriá el arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer.

Aunque el estado febril es el mismo, el enfermo se muestra muy animoso, no habiendo interrumpido el despacho de los asuntos de su arzobispado.

La sociedad «El Radium»

Ha celebrado la reunión anunciada el sindicato de contra-maestre «El Radium», a fin de de cambiar impresiones acerca de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión que fué a la corte para ver de conseguir la rebaja del impuesto de utilidades.

A la reunión asistieron todos los miembros de las sociedades profesionales afiliadas a dicho sindicato.

Una nota del gobierno civil

El secretario del gobernador

1, a las 11 n.

Madrid.—Mañana se ha celebrado el pleito a favor del gran novelista, declarando que si el Gobierno de Corrientes quería recuperar los terrenos de Nueva Valencia, debía entregar a su dueño la cantidad de doscientos ochenta y un mil pesos nacionales, valor aproximado de las mejoras introducidas en ella al comenzarla.

Este fallo fué unánime, y hay que advertir, que al no estar al frente Blasco y no tomar parte el pleito, la Corte Suprema le consideró «ausente» y le nombró abogado y defensor de oficio. La sentencia dejó en ridículo a los muchos calumniadores de Blasco Ibáñez y muy alta la justicia e imparcialidad de los tribunales argentinos.

En memoria de los aviadores

1, a las 11 n.

Madrid.—Mañana a las cuatro y medio los jefes y oficiales peruanos depositarán en el monumento a los aviadores muertos una corona de flores.

La actualidad política

El regreso de don Alfonso

1, a las 3 t.

Madrid.—En el expreso de Andalucía regresó esta mañana el rey, acompañado de los aristócratas que han asistido a la cacería de Doñana.

En la estación fué recibido el monarca por el jefe del Gobierno, los ministros y las autoridades.

Estrella en Palacio

Madrid.—Cerca de las once de la mañana llegó a Palacio el Marqués de Estella, para despachar con el rey.

Permaneció en la Cámara, regia hora y media. A la salida manifestó a los periodistas que había sometido a la firma de don Alfonso cinco decretos de personal, de Hacienda y Guerra.

Luego—añadió—le he dado cuenta de la marcha de nuestras relaciones con el extranjero. El monarca viene muy satisfecho de su estancia en Sevilla.

Mañana no despacharemos con él, con motivo de la celebración de la tradicional capilla pública de las Candelas.

Respecto a los asuntos que vamos a resolver en el Consejo de mañana, le he anticipado un proyecto de casas baratas para militares en las ocho capitales de región y el borrador de un proyecto sobre turismo. Ambos son de gran interés.

Posiblemente el sábado acudirá a la Asamblea para informar ante la Comisión que entiende en el proyecto de «Tribunales de amparo al ciudadano».

Hoy—terminó Estella—publica la «Gaceta» una real orden sobre protección al cultivo y fabricación del cáñamo, inspirada en la interpelación desarrollada sobre esta materia en uno de los últimos Plenos de la Asamblea.

Ministro restablecido

Madrid.—Se encuentra restablecido de su enfermedad, habiendo reanudado su vida ordinaria, el ministro de la Guerra, duque de Tetuán.

Los Plenos de la Asamblea

Madrid.—Del 14 al 17 del corriente tendrán lugar los cuatro Plenos de la Asamblea Nacional, correspondientes al mes de febrero.

Las senadurías vacantes

Madrid.—Con el fallecimiento del Barón de la Torre son ya cuatro y cuatro las senadurías vitificadas que se hallan vacantes.

La labor de la Asamblea

1, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde se han reunido varias comisiones, entre ellas la primera.

Esta se reunió a las tres y a las cinco en sesión plenaria bajo la presidencia de Yanguas.

También se reunieron la quinta, de Codificación, la de Créditos y Régimen de la propiedad.

A la sesión que celebre el sábado la sección de Leyes políticas asistirá el jefe del Gobierno.

Firma regia

Madrid.—El rey ha firmado esta mañana varios decretos, entre ellos uno concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito militar al señor Chenani, del Ejército uruguayo.

Otro ordenando cese en su cargo el gobernador militar de Gran Canaria.

Otro pasando a la primera reserva al brigadier señor Sánchez Tirado.

Otro ordenando cese en su cargo de jefe de Estado Mayor en la Capitanía general de la sexta región don Sebastián Morilla.

Ascendiendo a brigadier a don Manuel Triguero.

Nombrando gobernador militar de Gran Canaria a don Juan García Aljave.

Nombrando jefe de sección

1, a las 11 n.

Constantinopla.—En el sur de Rusia ha estallado un movimiento revolucionario.

El Gobierno ruso ha cerrado a la navegación los puertos del Mar Negro.

Noticias de Barcelona

El arzobispo de Tarragona

2, a la 1 n.

Barcelona.—Continúa enfermo en Sarriá el arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer.

Aunque el estado febril es el mismo, el enfermo se muestra muy animoso, no habiendo interrumpido el despacho de los asuntos de su arzobispado.

La sociedad «El Radium»

Ha celebrado la reunión anunciada el sindicato de contra-maestre «El Radium», a fin de de cambiar impresiones acerca de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión que fué a la corte para ver de conseguir la rebaja del impuesto de utilidades.

A la reunión asistieron todos los miembros de las sociedades profesionales afiliadas a dicho sindicato.

Una nota del gobierno civil

El secretario del gobernador

1, a las 11 n.

Madrid.—Mañana se ha celebrado el pleito a favor del gran novelista, declarando que si el Gobierno de Corrientes quería recuperar los terrenos de Nueva Valencia, debía entregar a su dueño la cantidad de doscientos ochenta y un mil pesos nacionales, valor aproximado de las mejoras introducidas en ella al comenzarla.

Este fallo fué unánime, y hay que advertir, que al no estar al frente Blasco y no tomar parte el pleito, la Corte Suprema le consideró «ausente» y le nombró abogado y defensor de oficio. La sentencia dejó en ridículo a los muchos calumniadores de Blasco Ibáñez y muy alta la justicia e imparcialidad de los tribunales argentinos.

En memoria de los aviadores

1, a las 11 n.

Madrid.—Mañana a las cuatro y medio los jefes y oficiales peruanos depositarán en el monumento a los aviadores muertos una corona de flores.

La actualidad política

El regreso de don Alfonso

1, a las 3 t.

Madrid.—En el expreso de Andalucía regresó esta mañana el rey, acompañado de los aristócratas que han asistido a la cacería de Doñana.

En la estación fué recibido el monarca por el jefe del Gobierno, los ministros y las autoridades.

Estrella en Palacio

Madrid.—Cerca de las once de la mañana llegó a Palacio el Marqués de Estella, para despachar con el rey.

Permaneció en la Cámara, regia hora y media. A la salida manifestó a los periodistas que había sometido a la firma de don Alfonso cinco decretos de personal, de Hacienda y Guerra.

Luego—añadió—le he dado cuenta de la marcha de nuestras relaciones con el extranjero. El monarca viene muy satisfecho de su estancia en Sevilla.

Mañana no despacharemos con él, con motivo de la celebración de la tradicional capilla pública de las Candelas.

Respecto a los asuntos que vamos a resolver en el Consejo de mañana, le he anticipado un proyecto de casas baratas para militares en las ocho capitales de región y el borrador de un proyecto sobre turismo. Ambos son de gran interés.

Posiblemente el sábado acudirá a la Asamblea para informar ante la Comisión que entiende en el proyecto de «Tribunales de amparo al ciudadano».

Hoy—terminó Estella—publica la «Gaceta» una real orden sobre protección al cultivo y fabricación del cáñamo, inspirada en la interpelación desarrollada sobre esta materia en uno de los últimos Plenos de la Asamblea.

Ministro restablecido

Madrid.—Se encuentra restablecido de su enfermedad, habiendo reanudado su vida ordinaria, el ministro de la Guerra, duque de Tetuán.

Los Plenos de la Asamblea

Madrid.—Del 14 al 17 del corriente tendrán lugar los cuatro Plenos de la Asamblea Nacional, correspondientes al mes de febrero.

Las senadurías vacantes

Madrid.—Con el fallecimiento del Barón de la Torre son ya cuatro y cuatro las senadurías vitificadas que se hallan vacantes.

Sobre la inspección de carnes en Lorca

Un comunicado

Señor Director de EL LIBERAL. Muy señor mío: En el periódico de su muy digna dirección y en su número correspondiente al día 31 de Enero último, en cuarta plana y en la sección de «información regional» se publica una correspondencia de Lorca bajo el título «¿Qué ocurre en el Matadero?» y que por lo inexacta rogamos publique las aclaraciones que siguen, dándole por ello las más expresivas gracias.

Suyo muy atento seguro servidor que estrecha su mano.—El Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, *Gines Oлива*.

Por la salud pública
Con objeto de aclarar ciertas ma-

nifestaciones del corresponsal de EL LIBERAL en Lorca y que quede bien parada la reputación de un competente inspector veterinario que ejerce sus funciones en el Matadero de aquella ciudad van estas líneas.

Es absolutamente incierto todo lo dicho en el citado suelto, por cuanto los hechos responden a lo que a continuación se expresa:

1.º Que el día 25 del mes de Enero próximo pasado, llegó al Matadero de Lorca, procedente de las minas marmóreas del pueblo de Macael (Almería) y con destino a uno de los tableros de aquella localidad, un toro, que trabajando en el servicio de dichas minas quedó inútil a consecuencia de un volquetazo.

2.º Que este animal fué transportado a Lorca en una camioneta y que al hacer su descarga, sufrió un golpe tan violento que le produjo la rotura de la pleura.

3.º Personado el inspector municipal veterinario en el Matadero para reconocer el estado de dicha

res, después de detenido reconocimiento, estimó que no habría inconveniente en admitirla y sacrificarla, advirtiéndole a su propietario que podía, en evitación de muerte del animal aquella misma noche proceder a su sacrificio inmediatamente, no sin dejar de advertirle que era necesario someter a inspección las vísceras y canal de la res, para autorizar o no la venta de su carne.

4.º Que puesta en conocimiento del mencionado tablero la disposición del veterinario inspector, por convenir así a su negocio, aquél determinó no sacrificar la res hasta el siguiente día.

5.º Que el referido animal murió aquella misma noche, por efecto de las lesiones recibidas.

6.º Que como es natural, el inspector veterinario dispuso que por los dependientes del Matadero, se troceara la res y se procediera a su enterramiento en lugar oportuno, para evitar el aprovechamiento clandestino, lo cual se hizo y se enterró aquel mismo día, pero no por

los dependientes del citado Matadero municipal, que se negaron a hacerlo y cuya desobediencia fué castigada por la Alcaldía de Lorca con una multa de 40 pesetas a cada uno.

Con todos estos hechos que se relatan puede quedar bien demostrado que el funcionario inspector de carnes de Lorca, no es un *indocultado* como se dijo en el suelto, si no un funcionario que a satisfacción de autoridades y pueblo, cumple con el mayor celo y competencia su importante cometido en el Matadero.

ciones insertas en la «Gaceta» relativas a las reclamaciones contra acuerdos de Diputaciones en materia de cédulas personales y la referente al sostenimiento por las Diputaciones de los Tribunales. Contencioso-administrativo.

Fuó aprobada la distribución de fondos para el mes de febrero.

Hacer constar en actas el sentimiento que produce a la Corporación la renuncia del ingeniero señor Lluch, jefe de la Sección de Obras y vías provinciales.

Aprobar la cuenta de bagajes del Ayuntamiento de La Unión correspondiente al 4.º trimestre de 1927.

Conceder ingreso en el Manicomio provincial, cuando el número de los acogidos lo permita, a tres presuntas dementes, cuyos expedientes están tramitados en forma legal.

Prorrogar hasta 30 de Junio próximo las pensiones que vienen disfrutando tres estudiantes, un músico y un obrero.

Que se provea por oposición la plaza de Farmacéutico del Hospital

provincial, designándose el siguiente tribunal: Presidente, el de la Excelentísima Diputación. Vocales: Don Manuel Manzanera, farmacéutico; don Antonio Hernández Ros, médico; don Gregorio Montesinos, director del Hospital; don Ignacio Martín Robles, catedrático.

También se acordó proveer por oposición, en cuyos ejercicios se celebrarán en Madrid, varias plazas de facultativos, designándose los siguientes tribunales:

Para director clínico del Manicomio provincial: Presidente, el de la Excelentísima Diputación provincial. Vocales: Don José Sanchis Banaus, médico del Hospital provincial de Madrid; doctor don Juan Estelvez, don Salvador Pascual, catedrático de Madrid, don Antonio García Martínez, director del Manicomio.

Encargado de la sección de Radiología.

Presidente, el de la Excelentísima Diputación provincial. Vocales, doctor don Emilio Larru, de Madrid; doctor don Julián Ratera, del

Hospital provincial de Madrid; doctor don Enrique de Salamanca, catedrático de Madrid; don Antonio Hernández Ros, Codorniu, médico.

Encargado de la Sección de Bacteriología:

Presidente, el de la Excelentísima Diputación. Vocales: Don Baldobero Castresana, del Instituto Oftalmológico de Madrid; don Sinfiriano García Mansilla, de Hospital general; doctor don Mariano Arnan Morat, de Madrid; doctor don Enrique de Salamanca, catedrático de Madrid.

Hacer constar en actas y telegrafiar a la familia el duelo que había producido la muerte de la eminente actriz doña María Guerrero.

Hacer un donativo al Asilo de las Hermanitas de los pobres con motivo del 50 aniversario de su fundación.

Costear también en el presente año, el sostenimiento de una cama en el Sanatorio de la Cruz Roja de esta capital.

VIDA CORPORATIVA

La Permanente de la Diputación celebró sesión la Comisión permanente con la presidencia de don José Ibáñez Marín y asistiendo los diputados don Juan Hernández Castillo, don Manuel Clavijo y Excelentísimo señor duque de Huete. Quedó enterada de las disposi-

NADA MEJOR PARA LAS AFECCIONES DEL Hígado, Estómago, Riñones, Estreñimiento que el agua de los HERVIDEROS DE COFRENTES

Venta embotellada durante todo el año. Pídase en farmacias, droguerías y establecimientos de aguas minero-medicinales.

Depósito general y oficinas: Nave, núm. 32 - VALENCIA

Depósito en MURCIA: Almacén de drogas de ENRIQUE AYUSO MIRÓ San Cristóbal, 6.

JARABE DE GIBERT
y Grañas
CONTRA LA AVAROSIS VICIOS DE LA SANGRE
Preparado por **BOUYGNY-DUJAMEL**
Farmacéutico
Difundido en las principales
Agenencias: MASQUELLE-LAFFITTE, París

OPOSICIONES

Presentación de documentos, obtención de los mismos, instancias. Informes curso oposición «AGENCIA MARAL», Centro de Negocios, Fernando VI, 17, Madrid. Se desean corresponsales y agentes.

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en MURCIA y en el Hotel Patrón, únicamente el jueves día 9 de Febrero recibirá a todos cuantos herniados quieran hablar con sus notables aparatos una curación propia de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufren dicha dolencia, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos, agredidos, los pregonan, infinidad de emblemas médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propios hernias con gran satisfacción emplean los aparatos de este señor Torrent. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros al vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. ESPECIALIDAD PARA SENYERAS. Fajas ventrales y demás aparatos mode misimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales de la matriz, las relaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en MURCIA y en el Hotel Patrón, únicamente el jueves día 9 de Febrero.

NOTA: Dicho especialista estará también en Alicante el día 8 en el Palacio Hotel, en Cartagena el día 10 en el Hotel Francia y París, en Lorca el día 11 en el Hotel España y en Almería el día 12 en el Hotel Continental, en asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa TORRENT

LEA USTED nuestra edición de la noche

INDICADOR

ANUNCIOS BREVES

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 10 pías. Ptas. 0,10
De 10,01 a 100 pías. 0,15
De 100,01 a 250 pías. 0,30
De 250,01 a 750 pías. 0,60
De 750,01 a 1.200 pías. 1,20
De más de 1.200 pías. 2,40

ALQUILERES

Se alquila casa amueblada en la Ribera, frente al mar. Razón: Droguería de Santa Catalina, Murcia.

VENTAS

Vendo casa, Manga, 10, seis mil pesetas y solares en Verdolay. Razón: Alta, 1.

Bolsa del Trabajo

Sección gratuita hasta ocho palabras. Cada palabra más, 5 céntimos

«La Moda Práctica»

ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL

LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes. Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION DE LA MODA PRACTICA (Crédito Público 1, Murcia) el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Señor administrador de LA MODA PRACTICA:

D.
domiciliado en
calle de
desea suscribirse a LA MODA PRACTICA (Fecha y firma)

MORIRIZAS

(Sección especial para anuncios de arte, y 30 etc. Inscripción)

Ma de cría para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de dos meses. Razón: La Aparecida (Orhuela), de Guergo de Levante, estamos preguntando por Asunción Vera Cruz. (31)

Ma de cría para casa de los padres, de 24 años de edad, leche de dos meses. Razón: Guadalupe, preguntando por Consuelo Aguilar (a) la Ribereña. (3)

Ma de cría para casa de los padres, de 17 años, leche de tres meses, primera. Razón: Lcantarilla, carretera de Mula, preguntando casa de los Pérez. (3)

Ma de cría para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de cuatro meses. Razón: Guadalupe, preguntando por Enrique el Carpintero. (3)

Ma de cría para casa de los padres, de 30 años de edad, leche de cuatro meses. Razón: Partido de Santiago y Zarcos, camino de Churra, Tor de Alvarez, preguntando por Antonia Ranga. (3)

Ma de 32 años de edad, leche de un mes. Razón: Pasadillo, Santiago, 42. (3)

Ma de cría para casa de los padres, de 30 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Calle de Sardoy, 5, bajo. (3)

Desaparecerán las Canas usando La Flor de Oro

Una fricción diaria con esta maravillosa agua basta para devolver al cabello su color primitivo, ya sea negro o castaño; nunca torna el color negro de otras aguas similares que en lugar de disimular ridiculizan. No mancha el cutis ni ensucia la ropa. Evita la caspa, tonifica las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades.

Venta en las buenas perfumerías y droguerías de España
Al por mayor, R. Roldés, Muntaner, 67 - Barcelona.

CANAS

INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA»; no mancha la piel ni la ropa, pudiéndose emplear como perfume en los usos domésticos; su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad; su aplicación se hace con la mano.

Depositarío, Luis Oñate. Venta en todas partes y autor N. López Caro, Caspe, 32 - Barcelona, y

REPRESENTANTE
bien relacionado se necesita para la venta de los Productos LION NOIR. Cremas para calzado y líquido para limpiar metales. Carmen, 16, Barcelona.

Representación
concedemos para la venta de armarios frigoríficos eléctricos de fama mundial. Preferencia a comerciantes, tenedores de local con escaparates. Dirigirse al Apartado 307, VALENCIA.

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRO Indicador Económico Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

NO VIAJEIS SIN LUZ con una lámpara y pila eléctrica

Las pilas secas RADIO LOT para radiotelefonía, son las que rinden siempre y en todas circunstancias, mejores resultados EXIGID SIEMPRE LA MARCA «LOT».

JUAN ANTONIO MARTINEZ Dentista.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6. Platería, 65 y 67 (Frente al Bazar Murciano) Depósito: Droguería Ayuso.

CALLOS DUREZAS y VERRUGAS, curan infaliblemente con POMADA IRIS. No lo olvidéis! Una peseta cajita. Depósito: Droguería Ayuso.

RADIO ESCUCHAS
Antes de comprar un altavoz probar el PHILIPS, es una verdadera maravilla de ingeniería d-l radio. PRECIOS: ALTAVOZ PHILIPS modelo grande, 175 pías. ALTAVOZ PHILIPS modelo pequeño, 130 pías. Si desea alguna demostración de este altavoz visite a BRUGAROTOS Y CA. Sociedad, 10, MURCIA. Teléfono 163. EXTENSO SURTIDO EN MATERIAL RADIO PARA CONSTRUIRSE UNO MISMO SU RECEPTOR POR UN PRECIO MUY MODICO

SARNA Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías

MEDICOS

Dr. Avellán Cirujía.—Rayos X.—Radiografías de riñón y de embarazada.—Coleciostadiografías.—Consulta de 10 a 14. Coballos, 3.

Ambrosio Bermejo Sandoval Odontólogo.—Enfermedades de la boca y dientes. De 10 a 1 y de 4 a 7. Avenida de Canalejas, 2, 1.º (Fuente Viejo).

Dr. J. Carrillo Lozano Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

Dr. Espinosa Almela Medicina general. Partos. Rayos X. Consulta de 9 a 1. Teléfono 1.562. Palmir

Dr. A. Fernández Tomás Medicina general. Corrientes eléctricas.—Plaza de Camacho, 25.

Dr. A. Hernández Ros Del Hospital Provincial.—Cirujía.—Maón, letra A. De 10 a 12. Teléfono 286.

Dr. Más de Bejar Servicio de Clínica privada.—Fuente Santa, 3.—Teléfono, 128.

Dr. A. Marín de Espinosa Medicina general y especial de enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestinos, etc.) y de nutrición; diabetes.—Barrionuevo, 1, pral.—Teléfono 638.

Dr. Raimundo Muñoz Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. De 12 a 2 y de 3 a 6.—Paseo Reina 9 Teléfono 288.

Dr. Angel Martín Fernández Garganta-Nariz-Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.—Paseo, 3, Murcia.

Dr. J. Pérez Mateos Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás 25 y 27.

Dr. A. Ramero Eiorrlaga Especialista.—Garganta.—Nariz.—Oído.—Rayos X. Alta Frecuencia.—Diatermia.—Alfaro, 1, y Platería 67. Teléfono 604.